

Este servicio está activo desde el pasado 1 de abril

Entra en funcionamiento el teléfono de atención a la maternidad de la Comunidad, el 900 92 32 92

- Un equipo multidisciplinar especializado, integrado por psicólogos y trabajadores sociales, atenderá a las usuarias
- La Comunidad cuenta también con la Guía de Recursos de Apoyo a la Maternidad, que recoge los recursos, ayudas y servicios que existen para madres y padres que acaban de tener un hijo

7 de abril de 2019.- El pasado lunes 1 de abril entró en funcionamiento el teléfono gratuito de atención a la maternidad de la Comunidad de Madrid, 900 92 32 92, un nuevo servicio que cuenta con un equipo multidisciplinar especializado, integrado por psicólogos y trabajadores sociales, que es el encargado de atender a las usuarias e informarles de todos los recursos de los que disponen las diferentes administraciones públicas (estatal, autonómica y local), y de los diferentes ámbitos competenciales (social, sanitario y educativo) para el apoyo a la maternidad.

A través de este teléfono, se facilita asimismo información relativa a los recursos más cercanos a la localidad de residencia de la persona que demanda dicha información, con indicación de los cauces de derivación y formas de contacto y acceso a dichos recursos.

Igualmente, en aquellos casos en los que las usuarias presenten una elevada carga emocional, altos niveles de ansiedad o cuando cualquier otra circunstancia así lo aconseje, se realiza una orientación psicológica a las usuarias a través de la misma línea telefónica.

Además de este teléfono, la Comunidad cuenta con la Guía de Recursos de Apoyo a la Maternidad, un manual para conocer todos los recursos, ayudas y servicios de los que dispone nuestra región para cubrir las necesidades de las madres y padres que acaban de tener un hijo, que esperan tenerlo o que tienen previsto concebirlo en un futuro. Además, en esta guía también se recogen, por un lado, los recursos existentes para mujeres embarazadas o gestantes, como los centros maternos de la Comunidad de Madrid para la orientación en materia de crianza de hijos; y, por otro lado, los recursos destinados a familias con hijos menores de edad.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Esta guía está disponible en los centros dependientes de la Dirección General de la Familia y el Menor, Centros de Apoyo y Encuentro Familiar o centros maternos, así como en hospitales y centros de salud, y cuenta con una edición digital para que pueda ser consultada a través de la web, www.comunidad.madrid.